

NOTA ACLARATORIA

25/01/2024

EXPEDIENTE NÚMERO: @ 2023/015106

TÍTULO: “Obra de ejecución y puesta en servicio de instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo en edificios del Servicio de Salud de Castilla La Mancha”.

1. En la plataforma de presentación solo tenemos disponibles la inclusión de 2 archivos: DEUC y Oferta técnica/Económica. Entendemos que el DEUC será común para los lotes a los que se presente cada licitador, por lo que solo sería necesario presentar un único archivo, ¿es correcto? ¿o bien deben presentarse 5 DEUC en caso de presentarse a los 5 lotes?

Puede presentarse un único DEUC para todos los lotes conteniendo los datos de los 5 lotes.

2. La misma pregunta nos surge para el archivo Oferta técnica/Económica, ¿debe presentarse un archivo común para los lotes a los que se licite o bien un archivo por lote?

Aunque se trate de criterios automáticos y un único sobre de presentación, es conveniente separar y distinguir los archivos por lotes, aunque figuren en el mismo sobre, salvo que contenga datos comunes y aplicables a cada uno de los lotes por igual, qué en ese caso, especificándolo, puede figurar en el mismo documento.

3. Entendemos que este último archivo (oferta técnica/económica) debe contener: el modelo de proposición económica (anexo IV del PCAP), memoria económica que contenga los demás criterios automáticos y una memoria técnica que contenga los documentos citados en el final del punto 17 del cuadro de características del PCAP (memoria técnica descriptiva y programa de trabajo, anexo I PPT, anexo II PPT, anexo IXa, anexo IXb y declaración responsable que se refiere cláusula 15.5 del PCAP, ¿es correcto?

Se debe aportar toda la documentación establecida en el punto 17 del anexo I del PCAP. Aclarar que en la oferta a presentar se ha de aportar oferta económica, de conformidad con el apartado B) del punto 17 y si se considera, oferta de Otros Criterios de Evaluación Posterior (mediante fórmulas o porcentajes), de conformidad con el apartado C) del mismo punto, además del resto de documentación indicada.

Además de la documentación anterior se han de adjuntar cumplimentados:

- Anexo III del PCAP de conformidad con el punto 12 de requisitos adicionales de solvencia
- Anexos II y VII
- Otros anexos del PCAP en el caso que procedan.

4. Referente a la declaración responsable que se indica en la cláusula 15.5. del PCAP se debería presentar el modelo anexo II del PCAP y en este anexo consta: (Esta declaración sustituye, en el procedimiento abierto simplificado la presentación del DEUC) ¿Debe entenderse que se ha de presentar el DEUC y después, en el archivo Oferta técnica/Económica, además, este modelo anexo II? O bien, no es necesario incluir esta declaración responsable porque ya se ha presentado el DEUC?

**El anexo II debe figurar en el sobre y es distinto del DEUC.**

5. En el modelo de proposición económica, anexo IV del pcap, indican dos apartados a) ¿a tanto alzado¿; y b) ¿por precios unitarios¿, entendemos que debe presentarse a tanto alzado y sin desglose de ningún tipo ya que el PPT no lo indica, ¿es correcto?

**El precio se debe presentar a tanto alzado.**

6. ¿Podrían indicarnos en qué fechas y horarios se podrán realizar las visitas? ¿Será necesario que se lleve cumplimentado el anexo I del PPT a cada visita? o bien, ¿lo enviarán ustedes a cada licitador una vez realizada la visita? Muchas gracias y cordiales saludos.

**Las fechas y horarios para la realización de visitas se publicaron en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 24 de enero de 2024 y se ha remitido correo informativo a las empresas que lo han solicitado, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.**

**Tal como se indica en la nota informativa, una vez finalizada la visita, se remitirá al correo electrónico aportado como dato de contacto por la empresa, certificado de la visita, que deberá adjuntarse con la presentación de oferta.**

7. Buenos días, ¿podrían aclarar cómo rellenar el anexo III de adscripción de medios? ¿Hay que subir uno por cada lote o uno común marcando la casilla de compromiso de medios materiales y rellenando con los medios que se indican en el pliego (Grúas u otra equitación para la instalación de los módulos solares fotovoltaicos en la cubierta de los edificios)?

**Puede presentarse un único documento refiriendo el lote o lotes de presentación.**

8. Respecto en el pliego técnico en la cual en el apartado anexo III "Proyectos de obra de las instalaciones solares fotovoltaicas correspondientes a los edificios referenciados." ¿Se ha de adjuntar junto a la propuesta económica un proyecto visado por cada lote?

**No hay que adjuntar proyecto a la oferta. Se adjuntará la documentación indicada en el apartado 17 del anexo I del PCAP.**